



Documento de Pliegos

Número de Expediente **7308/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-10-2024 a las 11:40 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contrato mixto de suministro y servicio consistente en la puesta en marcha de una comunidad energética local, diseño e instalación de generación solar fotovoltaica asociada para el proyecto piloto CEL RURAL.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 41.322,31 EUR.

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.322,31 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El presente contrato tiene una duración prevista de 3 meses, sin posibilidad de prórroga

→ Clasificación CPV

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.

→ 71314100 - Servicios de electricidad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I.doc](#)

→ [Anexo II.doc](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES411 Ávila Ávila

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FtiPzWpIOcczjChw4z%2FXvw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.diputacionavila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tdSWESjLG2E%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, 1
→ (05001) Ávila España
→ ES411

Contacto

→ Teléfono +34 920357117
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionavila.es

Proveedor de Pliegos

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/11/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Recepción de Ofertas

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/11/2024 a las 23:59

Otros eventos

Proveedor de Información adicional

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Apertura de sobre único

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 06/11/2024 a las 09:30 horas
- Apertura de documentación general y oferta económica

Lugar

- Sala de Comisiones

Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato mixto de suministro y servicio consistente en la puesta en marcha de una comunidad energética local, diseño e instalación de generación solar fotovoltaica asociada para el proyecto piloto CEL RURAL.

→ Descripción del procedimiento

Es objeto de este contrato es la puesta en marcha de una Comunidad Energética Local y el diseño y ejecución de las instalaciones energéticas de dicha Comunidad Energética. Las características técnicas de este contrato, se recogen en el pliego de prescripciones técnicas redactado por Alberto López Casillas, Técnico de APEA, de 30 de septiembre de 2024. El objeto del contrato son los siguientes servicios y suministros: Servicio de puesta en marcha de Comunidad Energética Local constituida entre el Ayuntamiento de Fontiveros y la Diputación de Ávila. Servicio de diseño de la instalación solar fotovoltaica asociada a la Comunidad Energética para el suministro de energía renovable a los partícipes de la misma. Suministro e instalación de la instalación solar fotovoltaica diseñada. Puesta en marcha de la instalación. Mantenimiento de la instalación por 3 años.

→ Valor estimado del contrato 41.322,31 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.322,31 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.

→ 71314100 - Servicios de electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El presente contrato tiene una duración prevista de 3 meses, sin posibilidad de prórroga

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Se establece una condición especial de ejecución del contrato, para que se garantice el uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones, por sí mismos o por medio de representantes, las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que: 1º Tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus propios estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. 2º No se encuentren incluidas en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas recogidos en el artículo 71 de la LCSP. 3º Todos

los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud, emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura de sobre único
- **Descripción** Las proposiciones estarán formadas por un sobre electrónico con el siguiente contenido: 1. Declaración responsable, que deberá ajustarse al modelo incorporado como Anexo I del presente Pliego. 2. Oferta económica, formulada conforme al “Modelo de Oferta Económica” que figura en el Anexo II al presente Pliego. El licitador deberá indicar en el formulario denominado “Precio” el importe de su oferta, con impuestos y sin ellos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Inclusión de una reunión explicativa sobre la Comunidad Energética Local
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : Máximo 5 puntos
- Incorporación de acumulación en la instalación solar fotovoltaica
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Expresión de evaluación** : Máximo 15 puntos. 2 puntos / kWh de acumulación a partir de 5 kWh
- Incorporación de paneles bifaciales
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 3
 - **Expresión de evaluación** : Máximo 3 puntos.
- Mejora de la eficiencia de los paneles ofertados por encima del 18% requerido
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 7
 - **Expresión de evaluación** : (%). Máximo 7 puntos. 1 punto / 1% de mejora.
- Mejora del rendimiento de paneles a 20 años por encima del 85% requerido
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Máximo 10 puntos. 1 punto / 1% de mejora.
- Oferta económica. Precio de licitación ofertado
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 60
 - **Expresión de evaluación** : Se aplicará la siguiente fórmula: $P \text{ oferta} = P \text{ máx.} \cdot P \text{ of} / (1 - P \text{ of})$, siendo: $P \text{ máx.}$, la puntuación máxima $P \text{ of}$, la puntuación de la oferta en tanto por 1 $P \text{ of} = 1 - (B \text{ máx.} - B \text{ of})$, siendo: $B \text{ máx.}$, la máxima de las bajadas $B \text{ of}$ $B \text{ of} = (\text{€ licitación} - \text{€ of}) / \text{€ licitación}$ o € licitación , Precio máximo de licitación o € of , Precio de la oferta

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Descripción de Programas de Financiación POCTEP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No